

Planillas para Organismos de Gobierno
Período Febrero 2024 Febrero 2026
Movimiento Médicos Unidos por Honduras

JUNTA DIRECTIVA	
Cargo	Nombre
<i>Presidente</i>	Dr. Roberto Enrique Cosenza Hernández
<i>Vice-Presidente</i>	Dra. Marina Janete Aguilar Montano
<i>Secretaria de actas y correspondencias</i>	Dra. Ledy Gioconda Brizzio
<i>Secretario de finanzas</i>	Dra. Lilian Marlen Gallo Canales
<i>Secretario de asuntos educativos y culturales</i>	Dra. Matilde Raquel Padilla Domínguez
<i>Secretaria de colegiaciones</i>	Dra. Maria Antonieta Castro Mendoza
<i>Fiscal</i>	Dr. Félix Manuel Rodezno Castillo
<i>Secretario de accion social y laboral</i>	Dr. Ángel Gabriel Diaz Sierra
<i>Vocal</i>	Dr. Darwin Alexander Berrios Escoto

TRIBUNAL DE HONOR	
Propietarios	
Dra. Jenny Vallecillo	
Dr. Ángel Zepeda	
Dra. Lesbia Villatoro	
Dr. Oscar Gómez	
Dr. José David Zepeda	
Dra. Monserrath López	
Dr. Jairo Posas	
Suplentes	
Dra. Leoida Elizabeth Cerrato Pineda	
Dra. Francia Martínez Madrid	

COMITÉ DE VIGILANCIA	
Propietarios	
Dr. Marvin Antonio Macedo	
Dr. Ramón Guillermo Antúnez	



PLAN DE TRABAJO COLEGIO MEDICO DE HONDURAS

PERIODO 2024-2026

**MOVIMIENTO MÉDICOS UNIDOS
POR HONDURAS (MUH)**

INTRODUCCION

El presente documento contiene el Plan de Trabajo para el periodo 2024-2026 del Movimiento Médicos Unidos por Honduras, elaborado con el talento y experiencia del gremio médico a través de diversas reuniones de trabajo en todo el país, donde además de analizar la situación actual del Colegio Médico surgieron ideas y propuestas creativas para la actualización del Colegio Médico de Honduras.

Al iniciar la construcción de este plan la primera interrogante que se planteó fue: ¿Cuál es la razón de ser del Colegio Médico de Honduras? La respuesta se encuentra en la Ley Orgánica del Colegio Médico de Honduras, en sus cuatro funciones esenciales: gremial que implica defender la integridad de los **derechos profesionales** del gremio médico promoviendo su **solidaridad y bienestar**, universitaria relativa al **mejoramiento cultural** de los agremiados y **perfeccionamiento del ejercicio profesional**, ética para mantener incólume la *integridad moral profesional y el prestigio del gremio* que la sustenta y función social que involucra la participación activa en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de salud del pueblo hondureño. A la luz de la percepción actual del Colegio Médico que se ha recogido en diferentes círculos de discusión de agremiados se ha concluido que hay una brecha muy grande entre lo que es hoy el Colegio Médico y lo que debe ser. Conscientes de la necesidad de acortar esta brecha y movilizar el Colegio Médico, en un plano inclinado, hacia su actualización, el Movimiento Médicos Unidos por Honduras ha desarrollado un Plan de Trabajo para el período 2024-2026 equilibrado que permitirán abordar este desafío con acciones concretas, ágiles y pertinentes.

Acá se presenta un análisis situacional del Colegio Médico de Honduras (CMH) y las cuatro grandes estrategias desarrolladas a partir de ese análisis que abordarán los principales problemas y necesidades identificados y de las cuales se exponen las acciones que se implementarán en los próximos dos años.

El desafío de actualizar el CMH y transformarlo hacia lo que el gremio médico necesita HOY es grande. Se requiere cercanía a los colegiados que lo puedan sentir como como un aliado de su profesión, y no como quien cobra una cuota para su ejercicio profesional. Requiere de un CMH representativo, transparente, participativo y sobre todo independiente de otros intereses que no sean gremiales. Y eso representa el Movimiento Médicos Unidos por Honduras, un movimiento que busca actualizar al Colegio Médico de Honduras, con pasión y compromiso para trabajar como instrumentos de apoyo a todo el gremio médico de Honduras.

FIN Y PROPÓSITO DEL PLAN

Actualización del Colegio Médico para brindar respuestas efectivas a las necesidades del Gremio Médico para el periodo 2024-2026, fortaleciendo su acción en defensa de los derechos de los agremiados con una gestión ágil, eficiente y transparente.

OBJETIVOS

- 1. Fortalecer las acciones encaminadas a hacer cumplir de manera íntegra la Ley del Estatuto del Médico empleado y demás leyes y reglamentos en beneficio de los agremiados.**
- 2. Impulsar la actualización en la formación de los profesionales de la medicina de acuerdo con las necesidades del país.**
- 3. Promover activamente el empleo médico y apoyar al agremiado en iniciativas productivas en diferentes ámbitos.**
- 4. Posicionar al Colegio Médico como referente en materia de salud en las instituciones públicas y privadas,**
- 5. Fortalecer el prestigio e imagen de los profesionales de la medicina promoviendo el ejercicio ético y moral de la medicina.**

PRINCIPIOS

- Lealtad**
- Solidaridad, unidad y compromiso**
- Transparencia y Honestidad**
- Eficiencia y Diligencia**
- Inclusión**
- Trabajo en Equipo**

ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL DEL COLEGIO MÉDICO

El Colegio Médico de Honduras cuenta con 4 funciones esenciales que constituyen su razón de ser: la función gremial, función universitaria, función social y función ética. Tal y como lo plantea la Ley Orgánica del Colegio Médico de Honduras con sus reformas. A través de reuniones con agremiados de diferentes áreas del país, así como de diferentes generaciones se ha obtenido un panorama general de la situación actual del Colegio Médico con respecto a su accionar en torno a estas funciones.

La función gremial que implica la defensa de la integridad de los derechos profesionales del gremio médico promoviendo su solidaridad y bienestar se ha visto debilitada en los últimos tiempos. El Colegio Médico se ha mostrado temeroso a la hora de exigir el cumplimiento irrestricto del estatuto médico en lo referente derechos laborales como salarios, vacaciones normales, vacaciones profilácticas, permisos, incapacidades, según el Estatuto y las leyes nacionales. Se ha identificado una serie de incumplimientos de estos derechos desde el pago del salario base a los agremiados que han iniciado a laborar con instituciones públicas como la Secretaría de Salud o en instituciones privadas, no reconocimiento de zonaje a las personas que laboran en áreas de difícil acceso, disminución de días en las vacaciones profilácticas, irregularidades en la aprobación de vacaciones, acosos laborales entre colegas entre otras. El Colegio Médico se ha mostrado débil ante las amenazas de parte de diferentes entidades al Estatuto Médico; al contrario de otras asociaciones de profesionales y técnicos en el país. Su papel en el ámbito nacional está muy debilitado y no se escucha su voz en la búsqueda de soluciones en la situación de salud del país. El sistema de salud se encuentra en un estado deprimido y los agremiados no cuentan con las condiciones para hacer su trabajo de manera segura y con los insumos necesarios, viviendo situaciones de alto estrés con escasa visibilidad a pesar de conocimiento del Colegio Médico.

Los agremiados perciben al Colegio Médico como la entidad que les permite el ejercicio de su profesión a través de una cuota mensual pero que no les ofrece ningún tipo de servicio o beneficio. Se percibe como algo lejano y desconocido.

Uno de los aspectos más duros del análisis, constituyen el reconocimiento de la división del gremio médico que, si antes se produjo entre los egresados de las diferentes universidades en especial de la ELAM y la UNAH, en los últimos años se ha profundizado con la división inaceptable por preferencias políticas. El Colegio Médico de Honduras fue reconocido ampliamente en años anteriores por su "unidad granítica" y por intereses de algunos de sus miembros en los últimos años ha sido utilizada en plataformas para uso particular.

Las diferentes delegaciones han manifestado la debilidad en su desempeño por falta de presupuesto, infraestructura, equipamiento y recursos. La gestión centralizada ha alejado más al gremio del Colegio Médico que perciben que los recursos financieros se concentran únicamente en dos ciudades: San Pedro Sula y Tegucigalpa.

Con respecto a su función Universitaria el Colegio Médico se ha quedado corto y estático ante los cambios promovidos por la globalización donde han surgido nuevos métodos de formación y a la vez otras necesidades de formación. No ha desempeñado un papel activo promoviendo mayor apertura de plazas para especialistas, nuevas especialidades y tampoco reconoce las nuevas metodologías de formación.

En su función ética el Colegio Médico se ha quedado corto en procurar la formación ética y moral de los profesionales de la salud, limitándose a cursos cortos cuando debe haber un acompañamiento a lo largo de la formación de los profesionales de la medicina. El prestigio de los médicos se ha ido poco a poco deteriorando sin que el Colegio Médico actúe directamente para transformar la imagen del médico mercantilista por la imagen del médico como un profesional que desarrolla un trabajo arduo al servicio de la comunidad hondureña.

De acuerdo con su función social el Colegio Médico se ha quedado corto en tomar iniciativa en cuanto a buscar las mejores soluciones a los diferentes problemas de salud que aquejan el país. En la reciente Pandemia de COVID-19 el Colegio Médico quedó en deuda invisibilizado en un momento histórico donde la nación necesitaba del conocimiento, experiencia y liderazgo de los representantes oficiales del gremio.

A la vez es necesario dejar plasmado el descontento generalizado en el manejo de los préstamos que otorga el Colegio Médico, describiendo el proceso como engorroso, con muchas condiciones que no son solicitadas por los bancos y con una oferta que no favorece a los agremiados.

La gestión administrativa es centralizada, deficiente y obsoleta en un tiempo donde la tecnología está a la orden del día.

Existe una percepción de falta de transparencia no solo del manejo del financiamiento a lo interno del Colegio Médico sino también en el manejo de la información necesaria para una participación y votación informada de la Asamblea General. No más aprobaciones a medianoche en temas trascendentales y/o controversiales.

ESTRATEGIAS DE ABORDAJE

Se han planificado cuatro grandes estrategias conforme a las funciones esenciales del Colegio Médico de Honduras y a los resultados esperados incluyendo la gestión administrativa. Cada estrategia cuenta con las diferentes actividades.

ESTRATEGIA I: *Por un Colegio Médico sólido, participativo y solidario unido en la defensa del Estatuto del Medico Empleado – Estrategia de Actualización de Beneficios –*

1. Defensa inmediata de los derechos de los colegiados en la aplicación del salario base a los médicos generales y especialistas que ingresen a laborar en cualquier institución pública o privada a través de acciones legales.

2. Lucha a través de medios legales para alcanzar el nombramiento de los médicos que laboraron durante la pandemia y no recibieron acuerdo de nombramiento independiente de la fuente de financiamiento de su contrato, así como la exigencia para retomar los concursos médicos para nuevas plazas y cargos administrativos.

3. Fortalecimiento del Comité Técnico para la defensa jurídica del CMH y programación de visitas periódicas a las delegaciones a nivel nacional para abordar problemas de cumplimiento al Estatuto y recibir denuncias de irrespeto a los derechos laborales de los médicos, como ser casos de despidos injustificados, hostigamiento laboral entre otros. así como velar por las condiciones de trabajo dignas y de seguridad, con los insumos necesarios que faciliten el desarrollo de la profesión médica sin exponerlos a condiciones desfavorables o de riesgo.

4. Estructurar préstamos en condiciones favorables para promover el emprendedurismo entre el gremio con asesoría técnica durante los primeros 3 meses, así como implementar un Plan de Acción inmediato para procurar a través de Convenios con empresas privadas fuentes de empleo para médicos y otros beneficios para el gremio médico en productos y servicios.

5. Impulsar propuestas de abordaje diferenciado del trabajo para el gremio médico en zonas de difícil acceso como La Mosquitia entre otros.

6. Establecer las bases para el Seguro Médico, conforme al mandato de la Ley Orgánica del Colegio Médico de Honduras en su Capítulo I, Artículo 4, inciso f.

7. Actualización de las diferentes Comisiones del Colegio Médico para que cumplan con sus objetivos, procurando la participación representativa de los agremiados en ellas.

8. Fortalecer la participación de los agremiados a través de reuniones periódicas presenciales o virtuales con las delegaciones, así como garantizar la socialización oportuna de los temas a tratar en la Asambleas Generales con los puntos de decisión bien detallados y la agenda a discutir, así como las actas de las reuniones.

ESTRATEGIA II. *Por un Colegio Médico enfocado en el desarrollo profesional de sus agremiados colaborando con instituciones públicas y privadas en la actualización de la formación de los colegiados, procurando promover el ejercicio ético y moral de la medicina al más alto nivel* – **Estrategia de Actualización Académica** –

1. Impulsar la ampliación de becas por especialidades y la oferta de otras especialidades que aún no se brindan en el país, así como otorgar préstamos blandos de estudio para la especialización dentro y fuera del país para médicos generales.

2. Actualización del Colegio Médico en la aprobación de los nuevos mecanismos de formación on-line así como jornadas, cursos y diplomados de formación, gratuitos, periódicos, de acuerdo con necesidades identificadas por el gremio impartidos desde el Colegio Médico incluyendo la actualización en la formación ética y moral para los estudiantes de pregrado y post grado a la luz del avance de la medicina.

3. Actualizar una propuesta de formación ética y moral para los estudiantes de pregrado y post grado a la luz del avance de la medicina, y acercar el CMH a los Médicos en formación de postgrado para desarrollar propuestas de mejora en el proceso educativo.

4. Desarrollar jornadas de estudio dentro del gremio promoviendo la ética y la moral en el ejercicio de la profesión y fortalecer los vínculos con las diferentes Asociaciones y Sociedades Médicas del país, identificando necesidades de apoyo del Colegio Médico.

5. Fortalecer la articulación con la Asociación de Médicos Jubilados para impulsar programas y proyectos en beneficio del gremio jubilado y desarrollar propuestas de trabajo en conjunto para la formación y apoyo de nuevas generaciones.

ESTRATEGIA III *Un Colegio Médico con una Administración actualizada y eficiente facilitando el acceso a los servicios financieros y promoviendo la transparencia en todos sus actos ante sus colegiados.* – Estrategia de Actualización de Transparencia y Mejora en la Gestión Financiera –

1. Auditoría financiera y estudio actuarial inmediata con una socialización oportuna de resultados además de procesos de asesoría financiera para el desarrollo de una propuesta de inversión para el CMH.

2. Creación inmediata de la Unidad de Transparencia la cual podrá brindar la información que se requiera en el tiempo estipulado.

3. Implementación del plan de fortalecimiento de las Delegaciones Médicas que incluye infraestructura, equipamiento, recurso humano y presupuesto para actividades gremiales.

4. Revisión de las condiciones actuales de préstamos del Colegio Médico con el fin de identificar oportunidades de mejoras en los requisitos, montos, tiempos y tasas de interés.

5. Implementar diferentes mecanismos de pago de deudas con el fin de reintegrar a los beneficios a los agremiados en condiciones de morosidad y/o creación de una comisión para el análisis de casos especiales.

6. Actualización digital del Colegio Médico a corto plazo con procesos acortados que disminuirán la necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de Tegucigalpa

ESTRATEGIA IV. *Un Colegio Médico solidario y humanizado, referente en propuestas de mejora del sistema de salud en beneficio de la salud del pueblo hondureño. – Estrategia de Actualización de Liderazgo y Solidaridad del CMH –*

1. Promover encuentros entre las Asociaciones y Sociedades Médicas y asociaciones de pacientes con el fin de conocer su punto de vista y desarrollar propuestas de abordaje a la problemática de salud en conjunto para generar propuesta de cambio en el sistema de salud.
2. Promover la atención primaria como elemento indispensable para el fortalecimiento del sistema de salud, desarrollando estrategias de comunicación de riesgo en salud y la organización de brigadas médicas en todo el país.
3. Procurar el desarrollo de estrategias preventivas y de reacción ante emergencias médicas de gran escala, sentando políticas de acción dentro de los colegiados para beneficio y solidaridad con el pueblo hondureño.
4. Fortalecer la participación del Colegio Médico de Honduras en los diferentes ámbitos relativos a la profesión médica y al Sistema Nacional de Salud, robustecer la imagen y el prestigio del gremio médico en el país.

METAS Y OBJETIVOS

- 1. Al 30 de abril del año 2024 las Comisiones del Colegio Médico están actualizadas con un plan de acción en ejecución.**
- 2. Al 30 de abril del año 2024 organizada y funcionando la Oficina de Transparencia del Colegio Médico de Honduras.**
- 3. Al 30 de abril definida la estrategia legal para reclamar el pago de salarios conforme a Ley Estatuto Medico Empleado.**
- 4. Al 30 de junio del año 2024 el Plan de Fortalecimiento de las Delegaciones Médicas está elaborado con presupuesto y en ejecución.**
- 5. Al 30 de septiembre del año 2024 auditoria financiera y estudio actuarial en ejecución.**
- 6. Al 30 de septiembre del 2024 reunión sostenida con Comisión de Salud del Congreso Nacional.**
- 7. Al 31 de diciembre 2024 elaborada la propuesta actualizada para la nueva oferta de préstamos para los agremiados a ser aprobada por la Asamblea General.**
- 8. Al 31 de diciembre 2024 elaborado y socializado al gremio médico un portafolio de proyectos de inversión para ser aprobado por la Asamblea General.**

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION

1. Se plantea la necesidad de crear los mecanismos necesarios que nos permitan mantener un monitoreo constante de manera remota y la posibilidad de realizar un monitoreo presencial cada 4 meses de las Comisiones conforme al Plan de Trabajo que han realizado.

2. La Junta Directiva del Colegio Médico se someterá a un ejercicio de evaluación de su plan de trabajo cada 12 meses con participación de las delegaciones.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Año 2024												Año 2025											
	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ESTRATEGIA 1																								
1. Defensa inmediata de los derechos de los colegiados en la aplicación del salario base a los médicos generales y especialistas que ingresen a laborar en cualquier institución pública o privada a través de acciones legales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2. Lucha a través de medios legales para alcanzar el nombramiento de los médicos que laboraron durante la pandemia y no recibieron acuerdo de nombramiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
3. Fortalecimiento del Comité técnico para la Defensa Jurídica del Colegio Médico y visitas periódicas del cuerpo legal a las delegaciones para la atención de denuncias y problemas laborales identificados	X	X																						
4. Exigencia de retomar de los Concursos médicos para nuevas plazas y para los cargos administrativos				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5. Velar por las condiciones de trabajo dignas y de seguridad, con los insumos necesarios que faciliten el desarrollo de la profesión médica sin exponerlos a condiciones desfavorables o de riesgo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6. Impulsar propuestas de aborjaje diferenciado del trabajo para el gremio médico en zonas de difícil acceso como La Mosquitia entre otros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
7. Plan de Acción inmediato para procurar a través de Convenios con instituciones públicas y privadas fuentes de empleo para médicos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8. Prestamos en condiciones favorables para motivar el emprendedurismo entre el gremio con asesoría técnica durante los primeros 3 meses			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9. Fortalecimiento de las diferentes Comisiones del Colegio Médico para que cumplan con sus objetivos procurando la participación representativa de los agremiados en ellas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10. Creación de equipos de trabajo con participación representativa y efectiva para lograr con el esfuerzo colaborativo como método propuestas de abordaje a la problemática que enfrenta el gremio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11. Fortalecer la participación de los agremiados a través de reuniones periódicas presenciales o virtuales de las delegaciones con la Junta Directiva.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
12. Garantizar la socialización oportuna de los temas a tratar en la Asambleas Generales con los puntos de decisión bien detallados y la agenda a discutir, así como las actas de las reuniones.													X	X										
13. Permanecer vigilantes para emitir opinión técnica sobre toda legislación que atañe a la profesión médica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
14. Promover estrategias para robustecer la imagen y el prestigio del gremio médico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
ESTRATEGIA 2																								
1. Proponer la ampliación de la oferta de especialidades en el país.	X	X	X	X																				
2. Otorgar préstamos blancos de estudio para la especialización dentro y fuera del país para médicos generales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3. Actualización del Colegio Médico en la aprobación de los nuevos mecanismos de formación on-line.	X	X	X	X																				
4. Jornadas, cursos y diplomados de formación, gratuitos, periódicos, de acuerdo con necesidades identificadas por el gremio impartidos desde el Colegio Médico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5. Actualizar una propuesta de formación ética y moral para los estudiantes de pregrado y post grado a la luz del avance de la medicina			X	X	X	X	X																	
6. Desarrollar jornadas de estudio dentro del gremio promoviendo la ética y la moral en el ejercicio de la profesión			X			X				X				X			X			X			X	
7. Fortalecimiento de los vínculos con las diferentes Asociaciones y Sociedades Médicas del país, identificando necesidades de apoyo del Colegio Médico.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
8. Fortalecer la articulación con la Asociación de Médicos Jubilados para impulsar programas y proyectos en beneficio del gremio jubilado y desarrollar propuestas de trabajo en conjunto para la formación y apoyo de nuevas generaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
9. Plan de Acción inmediato para procurar a través de Convenios con empresas privadas beneficios para el gremio médico en productos y servicios.			X									X												
ESTRATEGIA 3																								
1. Auditoría financiera y estudio actuarial inmediata con una socialización oportuna de resultados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													
2. Creación de la Unidad de Transparencia la cual podrá brindar la información que se requiera en el tiempo estipulado	X	X	X																					
3. Implementación del plan de fortalecimiento de las Delegaciones Médicas que incluye infraestructura, equipamiento, recurso humano y presupuesto para actividades gremiales	X	X	X																					
4. Revisión de las condiciones actuales de préstamos del Colegio Médico con el fin identificar oportunidades de mejoras en los requisitos, montos, tiempos y tasas de interés	X	X	X	X																				
5. Identificar mecanismos de arreglos de pago de deudas con el fin de reintegrar a los beneficiarios a los agremiados en condiciones de morosidad	X	X	X	X																				
6. Asesoría financiera para el desarrollo de propuestas de inversión para el Colegio Médico	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
7. Transformación digital del Colegio Médico a corto plazo que disminuya la necesidad de desplazarse hasta las instalaciones de Tegucigalpa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
8. Fortalecer los mecanismos para garantizar el apoyo oportuno para algún agremiado que enfrente alguna situación adversa y que se encuentre en condiciones de calamidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														
ESTRATEGIA 4																								
1. Promover encuentros con las Asociaciones y Sociedades Médicas y asociaciones de pacientes con el fin de conocer su punto de vista y desarrollar propuestas de abordaje a la problemática de salud en conjunto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
2. Construir propuestas de cambios en el sistema de salud con la participación del talento y experiencia del gremio médico	X	X	X	X	X																			
3. Promover la atención primaria como elemento indispensable para el fortalecimiento del sistema de salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
4. Desarrollar una estrategia de Comunicación de Riesgo en Salud para la población hondureña	X	X	X	X																				
5. Organización de Brigadas Médicas pertinentes en zonas vulnerables del país																								

Movimiento Acción Gremial

MAG

Junta Directiva



Presidente

Dra. Melissa Alejandra Mejia Guzmán



Vicepresidente

Dr. Rolando Navas González

Secretaría de Actas y Correspondencia	Secretaría de Acción Social y Laboral	Secretaría de Colegiaciones	Secretaría de Asuntos Educativos y Culturales	Secretaría de Finanzas	Fiscal	Vocal
Dra. Xaviera Alexa Caballero Cáceres	Dr. Víctor Gerardo Castejón Calix	Dra. Marlen Maritza Sosa Díaz	Dr. Tirzo Israel Godoy Torres	Dra. Elena Ninoska Reyes Flores	Dr. Carlos Alberto Fajardo Rivera	Dra. Maura Carolina Bustillo Urbina

Movimiento Acción Gremial

MAG

Comité de Vigilancia



	
<p>Dra. Miriam Janeth Cruz Uclés</p>	<p>Dr. Fernando Augusto Enamorado Padilla</p>

Movimiento Acción Gremial

MAG

Tribunal de Honor



						
Dr. Ángel Martín Cruz Banegas	Dra. Sonia Carolina Fortín Zavala	Dr. Ramon Yefrin Maradiaga Montoya	Dra. Claudia Elisa Maradiaga López	Dr. Idixi Orlando Garmendia Rojas	Dr. Jorge Eduardo Ortega Diaz	Dr. Erwin Ernesto Ochoa-Alcántara Maldonado

	
Dra. Gladys Josefa Amaya Sarmiento	Dra. Loyda Isabel Acosta Figueroa

Movimiento Acción Gremial

Dra. Melissa Alejandra Mejia Guzmán
Candidata a Presidente CMH 2024-2026



INTRODUCCIÓN

El seguimiento de la densidad y distribución de los trabajadores de la salud es crucial para la planificación de los sistemas de salud a nivel nacional e internacional. La OMS calculó que se necesitan alrededor de 44,5 médicos, enfermeras y parteras cada 10.000 habitantes para brindar servicios esenciales de salud a la población.

En Honduras la densidad de médicos es de 4,89 médicos por 10,000 habitantes, incluidos médicos generales y médicos especialistas, empeorando -0,63 desde el año 2000.

Actualmente el Colegio Médico de Honduras (CMH) cuenta con 20,250 médicos colegiados de los cuales 80% es médico general y 20% es médico especialista en las diferentes áreas de la medicina; el 53% corresponde al sexo femenino y 47% al sexo masculino.

La salud universal involucra no solo que todas las personas cuenten con cobertura sanitaria, sino también que tengan acceso a la atención que necesitan, cuando la necesitan y donde sea que se encuentre. Como expresión de la salud para todos en el siglo XXI, la salud universal implica acciones de todos los sectores de la sociedad para enfrentar la pobreza, la injusticia social, el déficit de la educación y la vivienda insalubre, entre otros factores que influyen sobre el estado de salud de las personas. La salud es un derecho humano inalienable y es mandato constitucional que se pueda contar con una asistencia médica oportuna, gratuita y accesible, lo cual es un deber del estado el brindarla y un desafío para nosotros los profesionales de la salud ofrecerla con calidad y calidez.

Como CMH debemos participar con estrategias encaminadas a superar las barreras de acceso a la atención en salud como derecho humano inalienable que corresponde al Estado asegurarlo. El CMH en su Ley Orgánica Artículo 3 establece cuatro funciones esenciales: función gremial, función universitaria, función ética y función social. Cumpliendo con este deber requerimos estar vigilantes en la defensa del trabajador médico en todos los ámbitos laborales en los que se desempeña, en el sistema público, seguridad social, entes gubernamentales y no gubernamentales y privados. Defender el desarrollo de la profesión exigiendo y motivando el cumplimiento de condiciones de trabajo que dignifiquen nuestra noble profesión.

Coordinar con las diferentes universidades de Honduras el desarrollo de competencias necesarias para el ejercicio del profesional de la medicina. Actualmente los recursos humanos son la base de un sistema de salud fuerte. El no contar con profesionales, competentes compromete seriamente el logro de las metas nacionales y uno de los mayores desafíos que enfrentamos en nuestro sistema de salud es la escasez de personal médico.

Los médicos recién egresados están migrando por la dificultad que enfrentamos en Honduras con el ingreso de profesionales al sistema activo profesional. Hay países vecinos que ofrecen mejores condiciones para continuar la formación de médicos especialistas, sin mencionar la remuneración mayor y los beneficios laborales que establecen.

El **Movimiento Acción Gremial (MAG)** luchará por mejores oportunidades para los médicos, agilizando los tiempos y el ingreso al sistema de postgrados y laboral. Además, gestionará con el sistema de salud la necesidad de inversión en ciencia y tecnología para el recurso de atención primaria y motivarles a participar, analizar sus estadísticas y diseminar sus resultados, para fortalecer el sistema de salud.

Gestionar como CMH la evaluación de los tiempos establecidos por paciente ya que nos exigen eficiencia cuantitativa y en muchas ocasiones nos aleja de los objetivos de favorecer el paciente. Lucharemos por reducir el número de pacientes en la evaluación general y para médico especialista, con el fin de lograr mayor eficiencia y seguimiento para los pacientes, contribuyendo con ello al cumplimiento del derecho a la salud de la población hondureña.

La realidad actual para muchos médicos en Honduras obliga a trabajar bajo formas de irregularidades administrativas o encubiertas de contratación, que no respetan los derechos laborales que están establecidos en la legislación laboral vigente. Como **MAG** trabajaremos con este número de colegiados y exigiremos el respeto a sus derechos.

Desarrollar jornadas de educación financiera, administrativa, legal, de previsión social, jubilación y pensión y de impuestos a través de alianzas con instituciones relacionadas, para evitar que nuestros colegiados se vean irrespetados por desconocimiento de nuestra Ley y procedimientos vigentes y presentes para nuestro gremio médico.

Fortalecer metodológica y tecnológicamente el programa de educación médica continua en diferentes ejes temáticos del ejercicio profesional e investigación científica, motivando a los médicos egresados a capacitarse continuamente para mejorar las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Esto se logrará apoyando el ecosistema académico conformado por los tres grandes pilares de la educación continua en nuestro gremio: 1) el Programa Anual de Educación Médica Continua, 2) el Congreso Médico Nacional, y 3) la Revista Médica Hondureña.

MISIÓN

Consolidarnos como una institución con identidad gremial granítica, en defensa de los derechos del personal médico, jurídicamente sólida, administrativamente eficiente y transparente, basada en cultura organizacional, que prime la calidad, asegurando la sostenibilidad de sus procesos y el liderazgo en el sistema nacional de salud, participando con el aporte y debate en políticas de salud a favor de reforzar un mejor sistema y velar por la salud de los médicos y población en general.

VISIÓN

Ser la institución gremial que vela por las condiciones óptimas laborales, académicas, tecnológicas y éticas, para que los médicos de Honduras de manera incluyente y solidaria, puedan ejercer plenamente su actividad profesional con excelencia, en favor de la salud de las personas como derecho humano.

VALORES GREMIALES

1. Profesionalismo
2. Compromiso
3. Honestidad
4. Ética
5. Integridad
6. Respeto
7. Lealtad
8. Empatía

OBJETIVO

Impulsar la mejora continua de las funciones fundamentales del Colegio Médico de Honduras.

AREAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

I. ÁREA GREMIAL Y UNIVERSITARIA

1. Establecer convenio interinstitucional con el IHSS para que se brinde cobertura de servicios de salud a médicos que no tengan acceso a seguro social.
2. Exigir el cumplimiento del Estatuto del Médico Empleado en la contratación del personal médico en la SESAL, IHSS y otros patronos.
3. Exigir los concursos médicos de plazas nuevas, vacantes, interinatos y administrativos, en la SESAL, IHSS y otras instancias.
4. La creación de la escuela de educación gremial para los colegas.
5. Promover Seguro Médico Colectivo voluntario.
6. Coordinar con las instituciones educativas en medicina la mejora continua del pensum académico en aras de optimizar las competencias de nuestros profesionales a razón de las necesidades de Honduras.
7. Desarrollar jornadas de educación financiera, administrativa, legal, de previsión social, jubilación y pensión y de impuestos a través de alianzas con instituciones relacionadas.
8. Promover el acceso y utilización de los recursos científicos con contenidos académicos y profesionales en salud y plataformas virtuales del CMH, para fomentar la investigación, actualización y elaboración de políticas en materia de salud.
9. Fomentar y fortalecer el acceso del aula virtual E-learning del CMH.

10. Realizar un proceso de reorganización y nucleación del gremio médico alrededor del CMH partiendo de la opinión de la base de nuestra organización, las delegaciones, subdelegaciones, Hospitales, Regiones, Descentralizados de entes gubernamentales y No gubernamentales, en base a resultados obtenidos mediante investigación científica ética y de calidad.
11. Medición de los resultados de las acciones en base a indicadores de producción científica y académica como resultado del Programa Anual de Educación Médica Continua, del Congreso Médico Nacional, y de la Revista Médica Hondureña.

II. ÁREA ÉTICA

1. Realizar foros, capacitaciones de Ética en las diferentes delegaciones del país.
2. Coordinar con las universidades de Honduras para incluir en el pensum académico y ejemplificar la importancia de la ética médica.
3. Revisión y actualización del Código de Ética del CMH, asegurando su adecuación a las necesidades y valores locales actuales.
4. Programas de Formación Continua: Implementar programas educativos que fomenten la actualización constante en ética médica, abordando temas relevantes para la práctica profesional.
5. Comités de Ética: Establecer comités de ética asistenciales en Hospitales del país para abordar casos delicados, proporcionando orientación y tomando decisiones éticas en situaciones complejas.
6. Sensibilización sobre Derechos del Paciente: Desarrollar campañas para concientizar a los profesionales médicos sobre los derechos de los pacientes,
7. Promoción de Investigación Ética y de calidad: Estimular la investigación ética y de calidad en el campo médico, apoyando proyectos que aborden dilemas éticos y promuevan buenas prácticas.

III. AREA SOCIAL

1. Invitar a los agremiados a la participación de actividades sociales y eventos deportivos organizados por las delegaciones en las sedes del CMH.
2. Motivar a realizar actividades recreativas y así mejorar estilo de vida de los agremiados y sus familias.
3. Crear la Liga Médica Deportiva. Coordinar las acciones para organizar un Campeonato Médico Nacional en los diferentes deportes que los agremiados soliciten.

IV. ÁREA LABORAL

1. Defender al trabajador médico en los ámbitos laborales en los que se desempeña, tanto en el sistema público, seguridad social, entes gubernamentales y no gubernamentales y privados.
2. Descentralización de los casos laborales con la contratación de abogados laboristas en las delegaciones médicas que registren mayor demanda.
3. Mejorar la comunicación de la instancia en que se encuentran los casos legales de los colegas médicos.

V. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Ampliar los servicios digitales de la plataforma tecnológica en administrativos para que el agremiado cuente con información de manera oportuna, ágil y efectiva de los procesos clave.
2. Dar cumplimiento al programa de planificación financiera a 5 años, como herramienta de sostenibilidad aprobada en la última asamblea general realizada.
3. Fortalecimiento de la administración de las delegaciones médicas con los respectivos controles administrativos.
4. Capacitación a las Juntas Directivas de las delegaciones médicas sobre los temas de derechos y deberes de los profesionales de la medicina y temas sobre los pilares del CMH.





Movimiento Unidos por el Cambio



Candidatos a Junta Directiva 2024-2026



HOMER MAURICIO MEJÍA
Epidemiólogo, docente universitario
PRESIDENTE



MARÍA ANGÉLICA MILLA
Médico general, Máster en Psicología Social, Máster en Nutrición y Salud, docente universitaria
VICEPRESIDENTA

 <p>JENNY SOFÍA HERNÁNDEZ CASCO Secretaría de Actas y Correspondencia</p>	 <p>ELBA LOURDES ROBLES VIVAS Fiscal</p>	 <p>SAID ASMABETH MEJÍA LEMUS Secretario de Finanzas</p>	 <p>ADOLFO MARTÍN DÍAZ FLORES Secretario de Colegaciones</p>	 <p>VINYA CARINA MONCADA TORRES Secretaría de Acción Social y Laboral</p>	 <p>REYNA M. DURÓN MARTÍNEZ Secretaría de Asuntos Educativos y Culturales</p>	 <p>SCHEYBI TERESA MIRALDA MÉNDEZ Vocal</p>
---	---	---	---	---	--	--

Tribunal de Honor - Propietarios

 <p>GERMAN GARCÍA MEDINA Tribunal de Honor Propietario</p>	 <p>MARÍA SUYAPA LÓPEZ FUNES Tribunal de Honor Propietaria</p>	 <p>DOUGLAS EDGARDO AVELAR AGUILAR Tribunal de Honor Propietario</p>	 <p>HÉCTOR ROLANDO IZAGUIRRE DUARTE Tribunal de Honor Propietario</p>	 <p>LIZZETTE WALDINA BULNES Tribunal de Honor Propietaria</p>	 <p>RUBÉN DARIÓ RODRÍGUEZ SIERRA Tribunal de Honor Propietario</p>	 <p>FRANKLIN EDUARDO GÓMEZ APARICIO Tribunal de Honor Propietario</p>
---	--	--	---	--	--	---

Tribunal de Honor Suplentes

 <p>ARNOLD RENÉ THOMPSON CERNA Tribunal de Honor Suplente</p>	 <p>ANA CECILIA ESPINOZA VARGAS Tribunal de Honor Suplente</p>
--	--

Comité de Vigilancia

 <p>FERNANDO ARTURO FAJARDO LEITZELAR Comité de Vigilancia</p>	 <p>PAVLOVA MARÍA POLANCO ALVARENGA Comité de Vigilancia</p>
--	--

Plan de trabajo



Síguenos en nuestras redes sociales



Teléfono: 8862-0064

Email: unidosporelcambiocmh@gmail.com

PLAN DE TRABAJO



A ejecutar como órganos de gobierno del Colegio Médico de Honduras 2024-2026

Se basa en un:

PACTO ÉTICO Y GREMIAL DE LA PLANILLA PROPONENTE

Antecedentes:

1. El Colegio Médico de Honduras (CMH) enfrenta un momento histórico y crucial por los cambios que demanda la práctica médica debido a los nuevos conocimientos y tecnologías, así como las limitadas oportunidades de desarrollo laboral y profesional.
2. El Colegio Médico de Honduras enfrenta grandes desafíos administrativos y organizacionales críticos cuyo manejo adecuado definirá su futuro institucional y financiero.
3. El Colegio Médico de Honduras tiene el deber de estar presente en la vida de nuestro amado país ante los desafíos humanos, éticos, sociales y del sistema de salud.



Visión

Ser un movimiento multigeneracional, multidisciplinario, exclusivamente gremialista, al servicio de los intereses del gremio médico hondureño y de la población hondureña, y enfocado en la innovación y avance institucional del Colegio Médico de Honduras.

Misión

Cumplir eficiente y efectivamente con las funciones gremial, universitaria y ética del Colegio Médico de Honduras mediante un plan de mediano y largo plazo, innovador, incluyente, participativo, orientado al cumplimiento de derechos y deberes de los médicos hondureños, con evaluación de desempeño y orientado a nuevas etapas de desarrollo institucional conformes a las necesidades y retos actuales del gremio y del sistema de salud de Honduras.



Todos bajo un
**pacto
ético y
gremial.**





Esquema del Plan:

Ley Orgánica del Colegio Médico de Honduras Artículo 3. El Colegio Médico de Honduras se integra alrededor de tres funciones esenciales. Este plan contempla ejes dentro de cada función así:



Su cumplimiento se facilitará mediante:

1. Participación y comunicación continua con el gremio médico, ayudando a combatir la desafección gremial.
2. Evaluación de desempeño semestral, participativa y pública gremial.
3. Asesorías externas y de médicos expertos, como sea conveniente.
4. Participación activa de las delegaciones.



FUNCIÓN DEL CMH	LÍNEA ESTRATÉGICA
GREMIAL	ESTRATEGIAS A LO INTERNO <ul style="list-style-type: none">• Comunicación efectiva con los colegiados, solventes e insolventes.• Programa de Alfabetización Gremial, para promover conocimiento de leyes y reglamentos que nos rigen, así como derechos y deberes a que estamos sujetos.• Programa de Emprendimiento y Empleabilidad para médicos desempleados o subempleados.• Defensa del Estatuto del Médico Empleado.
	ESTRATEGIAS A LO EXTERNO <ul style="list-style-type: none">• Concursos de plazas. Garantizar con los distintos entes del Estado la realización de concursos médicos de plazas cada dos años.• Establecimiento de un Centro de emprendimiento y empleabilidad. Desarrollar el emprendimiento y empleabilidad a través de alianzas con instituciones del sector público y privadas.• Optimizar la defensa legal. Defender los derechos de nuestros médicos hondureños en base al Reglamento del Fondo para la Defensa Jurídica de los afiliados al Colegio Médico de Honduras.• Acciones por reajuste. Ejercer las acciones necesarias para el cumplimiento del reajuste salarial y pago bienal del Médico Empleado basado en la inflación acumulada e interanual del país.• Seguro médico. Revisar y promover un seguro médico hospitalario de calidad y financieramente aceptable según las posibilidades económicas de cada agremiado.• Promover el uso racional de medicamentos. Prevenir la resistencia a los antimicrobianos mediante el cumplimiento de las indicaciones terapéuticas de la receta médica en farmacias privadas.• Aumento de beneficios a pensionados. Promover en AMEJUHO un aumento gradual sobre la cuota de pago a los pensionados por atención médica de sus afiliados.• Facilitar prestamos con baja tasa de interés en comparación a la banca, con flexibilidad en los requisitos y entrega de estos de forma expedita.• Fortalecer con capacitaciones en gerencia administrativa y brindar seguimiento a las delegaciones médicas de cada departamento del



	<p>país con la construcción gradual en aquellos que no tengan su propia edificación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomentar la investigación científica en los agremiados mediante el apoyo técnico y alianzas con instituciones públicas y privadas para la generación de fondos que permita el desarrollo de estos.• Contribuir en el Plan Nacional de Salud en apoyo al gobierno y formar parte en el manejo de pandemias, epidemias y necesidades en salud de la población vulnerable y postergada.• Promover reformas al reglamento electoral y promover el voto electrónico mediante plataformas digitales en las elecciones a organismos de gobierno del CMH (Junta Directiva, Tribunal de Honor y Comité de Vigilancia) y evitar o bien optimizar la elección mediante papeletas, según la tecnología disponible.• Estrategia de Diplomacia para la Incidencia en temas de país e interacción con todos los sectores públicos y privados.• Programa de Comunicaciones Públicas, para educación e información al público.• Acciones de rentabilidad. Realizar un estudio para establecer un modelo de negocios para el mejor aprovechamiento y rentabilidad de los bienes del Colegio Médico de Honduras.• Revisión de beneficios de acción social. Optimizar las ayudas y brindar accesibilidad, justicia y equidad.
	<p>DERECHOS DE AGREMIADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Socialización y promoción del cumplimiento de Estatuto del Médico Empleado.• Alfabetización sobre los derechos de los médicos.
	<p>DEBERES DE AGREMIADOS</p> <ul style="list-style-type: none">• Promoción del cumplimiento del Código de Ética Médica, funciones de los médicos como funcionarios públicos, como docentes y otros.• Fomento de la cultura anticorrupción en salud.



FUNCIÓN DEL CMH	LÍNEA ESTRATÉGICA
UNIVERSITARIA	FORMACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Banco de becas: Gestionar becas e información sobre para la formación de especialidades necesarias en el país para la atención de nuestros pacientes y establecer alianzas con la SESAL y otras instituciones para reclasificar al médico con acuerdo y garantizar acuerdo permanente en aquellos que no lo poseen.• Revisión y renovación de agenda educativa, certificación y políticas de educación médica continua. Esto se hará al inicio de la gestión de la junta directiva, para refinar el plan correspondiente.
	COLABORACIÓN INTERNINSTITUCIONAL <ul style="list-style-type: none">• Actualizar registro de instituciones internacionales para interacción por programas de incidencia y formación.• Revisión de las relaciones internacionales existentes.
	CRECIMIENTO CULTURAL Y DE INVESTIGACION <ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la Revista Médica Hondureña, con cambio en modelo de negocios, continuar búsqueda de indizaciones y mayor impacto y cumplimiento de tiempos y estándares internacionales.• Monitoreo de la red de investigación en salud. Asesoría para la creación, gestión y establecimiento de una red de investigación científica en salud en nuestro país.• Promoción del arte y la literatura por médicos.
	PERFECCIONAMIENTO DEL EJERCICIO PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none">• Participación en la revisión de la currícula de formación de los médicos en todas las universidades del país, para lograr un mejor nivel académico en base a las necesidades de salud de nuestra población.



FUNCIÓN DEL CMH	LÍNEA ESTRATÉGICA
ÉTICA	INTEGRIDAD PROFESIONAL <ul style="list-style-type: none">• Promoción del cumplimiento del Código de Ética Médica.• Estrategias de solución a conflictos gremiales y cumplimiento del marco legal laboral a nivel nacional privilegiando nuestra Ley del Estatuto del Médico Empleado.• Fomento a la cultura de la integridad ética, con un nuevo rol del Tribunal de Honor, con enfoque preventivo y no exclusivamente a resolver acusaciones.• Garantizar la supervisión para el cumplimiento de la buena praxis médica, tomando las medidas disciplinarias necesarias
	DE INVESTIGACIÓN <ul style="list-style-type: none">• Promoción y capacitación de los estándares de ética de investigación y publicación científica.• Becas de investigación por meritocracia.
	CULTURA ANTICORRUPCIÓN <ul style="list-style-type: none">• Estrategia de educación y combate a la corrupción en todo el sector salud y dentro del CMH, mediante campañas de concientización y acciones puntuales según temas prioritarios definidos bajo análisis de contexto.• Ser parte de redes e iniciativas nacionales en la lucha anticorrupción.

Movimiento Transformación Gremial



**Colegio Médico
2024-2026**



Dr. Samuel Santos
Presidente



Dr. Haroldo López
Vice-Presidente

Junta Directiva



Dra. Belinda Paredes
Secretaría de Actas
y Correspondencia



Dr. Isaí Gutiérrez
Secretaría de
Colegiaciones



Dr. Javier Sabillón
Secretaría de
Finanzas



Dra. Ana Urraco
Presidente de
Cenemec



Dr. Hector Carranza
Secretaría de
Acción Social y Laboral



Dra. Ingrid Urbina
Fiscalía



Sayda Pejuan
Vocal

Tribunal de Honor



**Dra. Carolina
Valladares**



Dr. Wilmer Madrid



Dra. Magdy Canales



Dr. Pedro Martínez



Dra. Rosa Duarte



Dr. Ricardo Rodas



Dra. Gabriela Lopez

Comité de Vigilancia



Dra. Isaura Reyes



Dr. Cesar Ponce

Suplentes del Tribunal de Honor



Dra. Gladys Ordoñez



Dra. Carmen Sevilla

SOMOS MTG, CIENCIA, HUMANISMO Y COMPROMISO SOCIAL



PLAN DE TRABAJO

2024-2026

MOVIMIENTO DE TRANSFORMACION GREMIAL

DR. SAMUEL SANTOS

PRESIDENTE

DR. HAROLDO LOPEZ

VICEPRESIDENTE

INTRODUCCION:

La Salud es un bien social y un derecho constitucional de toda la población de Honduras, sin embargo en la actualidad está sumamente afectada por determinantes sociales como ser las condiciones asociadas a la falta de ingresos en los hogares, necesidades básicas insatisfechas, desempleo, analfabetismo, nivel educativo deficiente, discriminación de las personas por sus trastornos mentales o discapacidades psicosociales, baja calidad y cobertura de los servicios de salud, especialmente en áreas rurales y más aún en un marco de privatización de la salud pública donde la exclusión será cada vez mayor para la población demandante de la atención en salud, aspectos que a su vez inciden en la calidad de vida y en el nivel de desarrollo humano integral de la población hondureña.

La Situación Actual de Salud se caracteriza por danos graves a consecuencia del covid. Covid 19 que registra hasta el 8 noviembre 376000 casos, 10308 defunciones, entre ellos más de 100 médicos que prestaban su servicio en el sistema de salud, a esto se suma los resultados catastróficos provocados por los Huracanes Eta e Iota así como las altas tasas de mortalidad y morbilidad por enfermedades crónicas no transmisibles, lesiones de causas externas ocasionadas por accidentes, violencia y hábitos de vida no saludables como alcoholismo, tabaquismo, la obesidad, sedentarismo, la drogadicción y farmacodependencia, entre otras.

Se estima que el 60% de la población es atendida por la Secretaria de Salud, aproximadamente el 16% por el IHSS y un 10 % por el Sector Privado, quedando aproximadamente 1.2 millones de la población total sin acceso a la atención en salud.

Nuestro compromiso es velar por el cumplimiento de las Políticas Públicas en Salud y el derecho que todos los hondureños tenemos a la salud, para lo cual como gremio contamos con médicos generales y especialistas que con mucho profesionalismo realizan cada día sus laborales, también para el MTG continua siendo prioridad la incorporación al empleo de colegas que actualmente no están laborando y buscar la estabilidad laboral para todos los médicos que están por contrato a nivel nacional amparados en los derechos constitucionales y laborales contenidos en el código laboral y el Estatuto del Medico Empleado

VISIÓN

Un Colegio Médico, constituido como una institución fuerte, organizada, propositiva y líder en la defensa de las conquistas gremiales, trascendiendo en este marco a la lucha por el derecho que tiene toda la población hondureña, de recibir calidad de atención en salud, de manos de médicos comprometidos en brindar una atención genuina y con calidez, tanto en el sector público como privado.

MISIÓN

Generar cambios donde se valore, fomente y proteja a nuestros agremiados en sus derechos constitucionales y laborales, que puedan ejercer sus funciones contando con insumos y materiales apropiados para su desempeño, así como el acceso a trabajos dignos, velando por el cumplimiento del deber del Estado de garantizar la salud del pueblo.

OBJETIVO

Fortalecer la institucionalidad de nuestro Colegio Médico de Honduras, en sus Estructuras Administrativa, Gremial, Ética, Social y Académica.

VALORES GREMIALES:

1. **Humanismo Médico:** Ser benevolente, siempre hacer el bien, dedicando todos los esfuerzos y conocimientos científicos y técnicos a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud humana. Rechazo a la maleficencia, al trato desigual a los pacientes, a la injusticia, oposición al egoísmo.
2. **Profesionalidad Médica:** Entrega a la profesión, demostrar preparación médica especial, dominio de la técnica y la tecnología de avanzada e interés por la investigación. Respetarse a sí mismo y respetar a los colegas, derechos de los pacientes, familiares y demás personas. Salvaguardar las confidencias de los pacientes aún después de fallecidos. Mantener estándares elevados de conducta profesional, con dominio pleno de la comunicación y del trabajo en equipo.
3. **Patriotismo:** Mostrar orgullo de ser hondureño. Amar a Honduras, su historia y sus tradiciones. Defender la patria, su soberanía e independencia. Sentir y actuar como hondureño donde quiera que se encuentre.
4. **Responsabilidad:** Compromiso permanente, personal y voluntario del médico con el paciente y con el ejercicio de su profesión, expresado en la actuación correcta en el cumplimiento a exactitud de sus obligaciones, sin que esto afecte su autenticidad y creatividad en el desempeño de su profesión.
5. **Sencillez:** Estilo desprovisto de artificios, moderación en las relaciones interpersonales, con gran sentido de humildad, sin que decrezca el valor sino más bien lo eleva, no creerse por encima de los demás.
6. **Honestidad:** Demostración de un sincero interés por el paciente, valorándolos por igual, independientemente de las posibilidades económicas, parentesco, y relación personal; rechazo al soborno y a la mentira, actuando de buena fe, siempre. Congruencia entre el discurso y el hacer.
7. **Cortesía:** Aspecto y porte personal correctos, buenos modales, uso de un lenguaje apropiado, delicadeza, buen trato, buen tacto, alto nivel de educación formal. Rechazo a los actos de grosería y maltrato.
8. **Ser Culto:** Tener una visión general del desarrollo de la humanidad en el más amplio sentido, así como de las diferentes manifestaciones artísticas y literarias. Ser sensible de la naturaleza y la obra humana. Comportarse en su relación con el medio y con las demás personas de acuerdo con su alto nivel de desarrollo intelectual.
9. **Preocupación constante por elevar la cultura:** Haciendo énfasis en los siguientes valores: humanismo médico, profesionalidad, cortesía y sencillez. Apoyando la garantía de los valores en todo profesional médico, se debe mantener la socialización, capacitación, y procesos permanentes de inducción para nuevos profesionales, sobre el Código de Ética del CMH.

AREAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO

I. ÁREA GREMIAL Y ACADÉMICA:

1. Énfasis primordial en la equidad laboral para médicos: empleados, desempleados y recién graduados, según lo establecido en el Estatuto Médico.
2. Lucharemos para que exista respeto a la Ley del Estatuto del Médico Empleado a nivel público y privado por ser una ley de la República de obligatorio cumplimiento.
3. Fortalecer la defensa legal a nivel nacional, para que todo médico se sienta protegido y representado cuando necesite apoyo jurídico el cual se ampliará.
4. Impulsar la creación de sistemas informáticos a fin de obtener un Colegio Médico más cercano a través de la tecnología y virtualidad para atender de manera más expedita las consultas y necesidades del médico agremiado en todo el territorio nacional, simplificando la atención y resolución de problemas.
5. Establecer un gobierno gremial móvil, al alcance de cada médico con visitas periódicas a nivel nacional para dar acompañamiento a las delegaciones y juntos poder resolver los problemas locales de cada una de las delegaciones y subdelegaciones.
6. Gestionar oportunidades de Becas para postgrados, maestrías y cursos virtuales de actualización médica.
7. Certificación médica en las diferentes especialidades.
8. Establecer Comités de Vigilancia del cumplimiento de la Ley del Estatuto del Médico Empleado y sus reglamentos por parte de los agremiados, en entes gubernamentales y privados.
9. Desarrollo de la capacidad del recurso humano médico en los diferentes niveles de atención, ya sea de manera presencial o de virtual, de instituciones públicas, privadas o independientes, calendarizando temas de interés nacional, que deberán ser consensuados durante la asamblea anual.
10. Incorporación de tecnología educativa para la capacitación de los agremiados.

11. Implementar metodologías de capacitación en investigación epidemiológica y de campo para fortalecer el desarrollo del médico en esta área.
12. Apoyar los programas de educación en salud para la población en coordinación con agremiados que ya tienen sus propios programas o a través de iniciativas propias del Colegio tomando en cuenta problemas emergentes, re emergentes o de desastres naturales.
13. Fortalecer a CENEMEC y a los diferentes Sociedades Médicas en los Congresos como parte de los procesos de difusión educativa para que sirvan de apoyo en la mejora de la prestación de los servicios por parte de los agremiados.
14. Exigir una remuneración digna al trabajo médico tanto a nivel público como privado, en vista de los trabajos que hasta ahora se han ofrecido con salarios que atentan contra la dignidad.
15. Proponer al gobierno la creación de becas para estudios de posgrado, que no se ofertan en el país.
16. Proponer ante la Universidad Autónoma de Honduras la creación de formación de las Especialidades Básicas, en las ciudades de Copán y La Ceiba.
17. Creación de la Asociación de Médicos jóvenes.
18. Promover las jornadas médicas gratuitas con temas de interés nacional y actualizados, así como la difusión de valores éticos y gremiales.
19. Fortalecer la coordinación con la Asociación de Médicos Jubilados, garantizando el cumplimiento de los beneficios de pensión y ayuda para gastos de medicamentos.

II. ÁREA ÉTICA:

1. Fortalecimiento de los Comités de Ética a nivel público y privado del sistema de salud a nivel nacional.
2. Revisión, evaluación y actualización de la implementación del Código de ética en el sector público y privado a través de las diferentes delegaciones.
3. Resaltar el comportamiento ético de los agremiados y darlo a conocer para fortalecer el papel del médico en la sociedad.

4. Coordinar con otros gremios afines al sector salud para incentivar el comportamiento ético como eje trascendental de los profesionales del país.
5. Coordinar con las Universidades formadoras de recurso médico para la implementación, desarrollo y aplicación de la ética desde los procesos de formación.
6. Promover los valores de ciencia, humanismo y compromiso social.

III. AREA SOCIAL

1. Fortalecimiento de la lucha contra la privatización de los servicios de salud.
2. Promover la devolución de los hospitales que han sido cedidos a las organizaciones no gubernamentales por la Secretaría de salud.
3. Plantear una propuesta de un sistema de salud pública incluyente y solidaria, dando prioridad de atenciones a grupos más vulnerables.
4. Defensa del derecho de la población al acceso a los servicios de salud en sus diferentes niveles, asegurando la calidad de la misma.
5. Apoyar las nuevas modalidades en Atención en Salud establecidos en el país con el fin de mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud.
6. Apoyar la Capacitación masiva en Atención primaria en salud de nuestros agremiados.
7. Organizar grupos de profesionales capacitados que brinden servicios de Atención Primaria en salud en las diferentes modalidades de contratación que tiene la Secretaría de Salud.
8. Creación de equipos permanentes de médicos voluntarios para acudir a brigadas ferias de la salud, contingencias y desastres, con participación activa de las delegaciones
9. Contribuir al desarrollo tecnológico y científico de las ciencias médicas en el país.
10. Continuar la Coordinación con los Colegios Médicos de la Región en aras del fortalecimiento del mismo.
11. El Colegio Médico abrirá espacios importantes para la cultura, las ciencias y las artes, promoviendo a nuestros colegas artistas y científicos creando oportunidades de desarrollo de sus capacidades

IV. ÁREA LABORAL:

1. Garantizar la protección jurídica y laboral del agremiado en situaciones propias de la actividad gremial, previo diagnóstico de cada caso según lo establecido en el Estatuto del Colegio Médico.
2. Vigilar el cumplimiento de pagos por parte del gobierno a los agremiados que demuestran el no haber recibido este beneficio en años anteriores
3. Vigilar por el estricto cumplimiento la realización de Concursos anuales para plazas nuevas y Concurso cerrado cada dos años. todo esto consensuado con las autoridades de la Secretaria de Estado en los Despachos de Salud.
4. Apoyar en los procesos de elaboración de políticas públicas en salud.
5. Coordinar con entes gubernamentales y privados la promoción de propuestas relacionadas con emprendurismo y disminuir con esto condiciones de desempleo o de indefensión económica.
6. Coordinación con las municipales para apoyar en forma proactiva la empleabilidad de los agremiados, sobre todo en las áreas de hoteles resort y otras entidades en las Áreas turísticas de nuestro país.

V. ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Revisar, evaluar y socializar los Procesos Administrativos y Financieros del Colegio Médico de Honduras a fin de garantizar:

1. Las Ejecuciones Financieras.
2. Desarrollar procesos de gestión por resultados.
3. Revisión y adecuación del Arancel Médico en relación al Índice de Inflación actual.
4. Presentación de informes trimestrales de los procesos administrativos a nuestros agremiados, ejemplo; Licitaciones, contrataciones, condiciones financieras, informes anuales.
5. Capacitación al Personal Administrativo en Normas internacionales de aplicación nacional, para asegurar la transparencia en el manejo de los fondos de los agremiados.
6. Implementación del Reglamento y Plan de Inversiones del Colegio Médico.

7. Conformar sistemas en red administrativa y financiera, con todas las delegaciones del país, este proceso, se realizará por etapas, completándolas todas al final del período de la gestión.
8. Implementación de la gestión por resultados a través de la ejecución de un Plan estratégico por periodo, así como de un plan operativo anual. Tanto los planes como los informes, se darán a conocer a través de la página web del Colegio Médico de Honduras.
9. Eficientar la gerencia y gestión financiera de las delegaciones, para volverlos auto sostenibles.
10. Dinamizar y simplificar al mínimo las acciones administrativas y financieras.
11. Revisión continua de modalidades y tasas de préstamos para favorecer a los agremiados sin menoscabo del patrimonio institucional.

**¡NUESTRO COMPROMISO ES EL
GREMIO MEDICO Y HONDURAS!**